

# Fortalecimiento de la participación laboral femenina

## Recuperación post pandemia



Centro de Investigación Económica y Presupuestaria, A.C. (CIEP)

Tania Beltrán Castillo | taniabeltran@ciep.mx

Sunny A. Villa Juarez | sunnyvilla@ciep.mx

7 de marzo de 2023

#UniversoCIEP | # | #IncidenciaFiscal

La tasa de **participación laboral femenina** superó los niveles prepandemia. En el último trimestre de 2022, **46.2 %** de las mujeres en edad de trabajar están empleadas o buscan activamente un empleo, cifra que supera **0.8 puntos porcentuales** los niveles prepandemia. Sin embargo, se ocuparon en **actividades feminizadas** y de **bajos salarios**. Además, el **91 %** de las mujeres que tienen un **trabajo remunerado** declararon también hacer **labores domésticas**. La baja participación de las mujeres en el mercado laboral representa **costos económicos** en términos de producción y recaudación tributaria. Las **mujeres aportan el 36 % del total de la recaudación de ISR** de personas físicas y asalariadas, mientras que los hombres aportan el 64 %. Esto representa una **brecha** en la recaudación de **1.7 % del PIB**.

### Índice

1	Participación Laboral Femenina (PLF)	1
2	Recuperación post pandemia	2
3	Las mujeres aportan menos al Sistema Fiscal (SF)	4
4	Implicaciones de política pública	5
	Acrónimos	5
	Bibliografía	6

### 1

## Participación Laboral Femenina (PLF)

México tiene una de las tasas de **Participación Laboral Femenina (PLF)** más bajas en comparación con otros países. En 2021, presentó una brecha de de **16 puntos porcentuales** con respecto al promedio de los países **OCDE**, y en América Latina, países como Colombia, Costa Rica y Chile tienen tasas superiores a las de México (OCDE, 2021).

Entre 2005 y 2019, la PLF pasó de 40 % a 45 % en la República mexicana, lo que representó un incremento de **5 puntos porcentuales en un periodo de 14 años**. Sin embargo, ante la crisis económica y sanitaria derivada de la **Covid-19**, la

pérdida de empleos, el confinamiento y el incremento del trabajo de cuidados no remunerado, en el tercer trimestre de 2022 la PLF regresó al nivel de 2005, según datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

En el cuarto trimestre de 2022, la PLF se ubicó en **46.2 %**, superando los niveles prepandemia y siendo el más alto observado desde el 2005. No obstante, más de la mitad población femenina en edad de trabajar no lo hace y aún existe una **brecha** de participación de **30 puntos porcentuales respecto a los hombres**, quienes en el mismo periodo tuvieron una participación de 76.5 % (INEGI, 2023).

Esta investigación tiene por **objetivo** analizar la **situación del empleo femenino post pandemia incluyendo el impacto fiscal y su relación con el trabajo de cuidados**.

En primer lugar, se presentan los datos de empleo post pandemia con datos de la ENOE, que incluyen los sectores laborales que ocupan las mujeres, sus ingresos y la doble carga de trabajo por el trabajo no remunerado. Posteriormente se analizan la participación de las mujeres en la recaudación fiscal por Impuesto Sobre la Renta (ISR) y finalmente se presentan las implicaciones de política pública.

### Conceptos clave

**Participación Laboral Femenina (PLF):** Es la relación entre la PEA y las mujeres en edad de trabajar. La PLF permite analizar la fuerza potencial de las mujeres. Esta medida es clave para evaluar la contribución económica de las mujeres en la sociedad .

**Población Económicamente Activa (PEA):** Población de 15 años y más y que buscaron trabajo en la semana de levantamiento de la encuesta. Las personas partes de la PEA pueden estar ocupados o desocupados (INEGI, 2010).

**Población No Económicamente Activa (PNEA):** Población de 15 años y más que en durante la semana de la encuesta realizaron actividades no económicas y no buscaron trabajo. La PNEA se divide en personas disponibles o no disponibles (INEGI, 2010).

**DISPONIBLES:** Personas dentro de la PNEA que tienen interés de trabajar, pero no buscaron trabajo por considerar que no tienen oportunidad (INEGI, 2010).

## 2

### Recuperación post pandemia

Las **mujeres fueron las más afectadas ante el confinamiento y la pandemia** en los mercados laborales. Entre el último trimestre de 2019 y el tercero de 2020, su participación en el mercado laboral cayó en 5.1 puntos porcentuales, mientras que la de los hombres disminuyó 4.5 puntos porcentuales (Figura 1).

No obstante, **la recuperación del empleo femenino ha sido más dinámica**. En el cuarto trimestre de 2022 la PLF fue de 46.2 %, **0.8 puntos porcentuales más que antes de la pandemia**. En contraste, los hombres se encuentran 1.1 puntos porcentuales debajo de su participación más alta

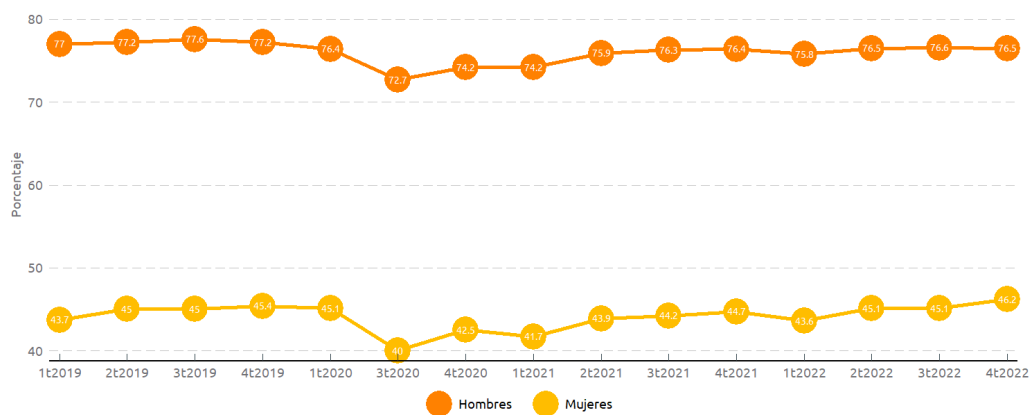
prepandemia en el tercer trimestre 2019 (Figura 1).

Al cuarto trimestre de 2022, 52.7 millones de mujeres se encuentran en edad de trabajar (ENOE, 2023). De ellas, 24.6 millones forman parte de la PEA y 23.6 millones están ocupadas. Sin embargo, solo **10.3 millones de mujeres laboran en el sector formal**, un 43.6 % de las mujeres ocupadas.

Además, hay **5.8 millones de mujeres** que forman parte de la PNEA que declararon que están **disponibles para trabajar pero que no encuentran empleo** o se encuentran bajo un contexto que se les impide trabajar.

<sup>1</sup> Según la clasificación del Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones (SINCO) (INEGI, 2019). Este sistema es un sistema estandarizado que homologa la información ocupacional del mercado laboral del país. Desglosa las ocupaciones en diferentes niveles de desagregación: el primer nivel contempla nueve divisiones, el segundo se divide en 52 grupos principales. Este último es el que se utiliza en esta investigación.

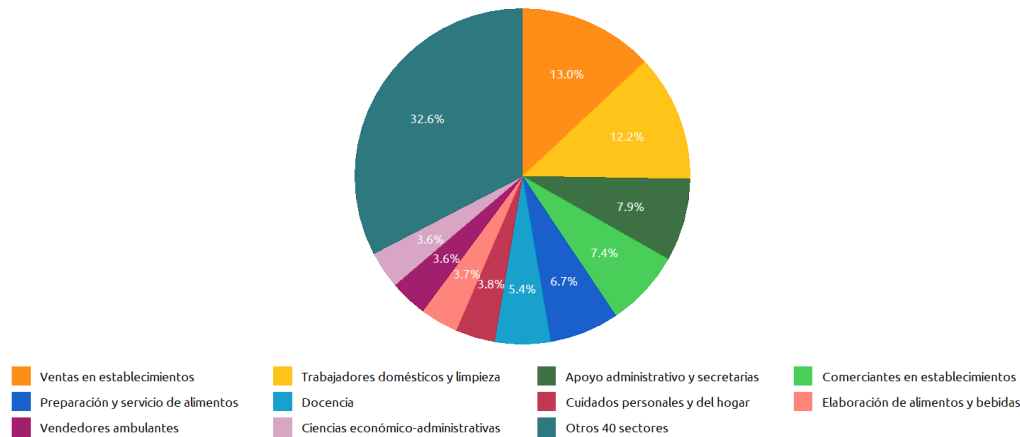
Figura 1: Tasas de participación laboral 2019-2022, por sexo



Notas: La ENOE no se levantó en el segundo trimestre de 2020

Fuente: Elaborado por el CIEP, con información de: (INEGI, 2020, 2021b, 2022, 2023).

Figura 2: Mujeres ocupadas por sector de actividad económica



Fuente: Elaborado por el CIEP, con información de: INEGI (2023).

## 2.1 ¿Dónde trabajan las mujeres?

El **80 % de las mujeres que trabajan se desempeñan en sectores feminizados** que se han relacionado culturalmente con tareas las femeninas <sup>1</sup>:

- 13 % en ventas en establecimientos
- 12 % en trabajos domésticos y otros trabajos de limpieza
- 7.9 % en apoyo administrativo
- 7.4 % en comercios en establecimientos
- 6.7 % preparación de alimentos y servicios de alimentación
- 5.4 % docencia
- 3.8 % cuidados personales y del hogar

Solo el **0.1 % de las mujeres se desempeñaron en la clasificación funcionarios y altas autoridades del sector público, privado y social**. Dentro de la clasificación las mujeres ocuparon en el último trimestre de 2022 el 36 % de estos puestos. El 21 % de ellas son presidentas y autoridades municipales y 17 % autoridades gubernamentales jurisdiccionales. **Esta mayor participación se debe a la legislación que establece cuotas de género en los puestos de elección pública** (DOF, 2015).

Por otro lado, los sectores que han incorporado más mujeres en el último trimestre de 2022 con respecto al mismo trimestre de 2019 son:

- Profesores y especialistas en docencia. **+ 162 mil**
- Profesionistas en ciencias económico y administrativas. **+137 mil**
- Auxiliares técnicos en esta misma área. **+123 mil**
- Empleados y venta en establecimientos. **+101 mil**
- Trabajadores domésticos y de limpieza. **+92 mil**

## 2.2 Ingresos de las mujeres

Aunque la participación laboral femenina ha recuperado los niveles prepandemia, la recuperación ha estado impulsada por empleos en los niveles más bajos de ingresos. **De 2019 a 2022, hubo un aumento del 60 %** en el número de mujeres que ganan hasta un salario mínimo.

En 2019, 5.7 millones de mujeres ganaron un salario mínimo. <sup>2</sup> Para 2022, 9.1 millones de mujeres ganaron un salario mínimo. El salario mínimo por día fue de 172 pesos por día, es decir que, en 2022, 9.1 millones de mujeres ganaron 3,457 pesos al mes (CONASAMI, 2022) <sup>3</sup>.

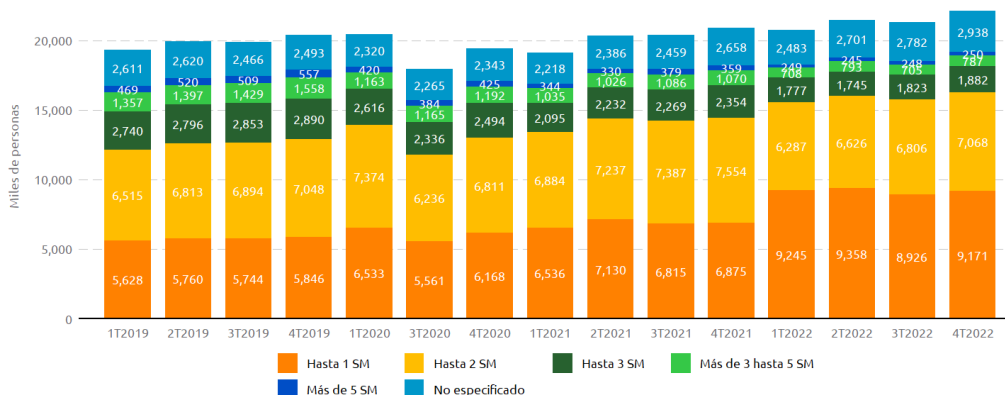
Por el contrario, las **mujeres que ganaban hasta 5 salarios mínimos cayó -51.7 %** durante el mismo periodo. Al último trimestre de 2022, solo 250 mil mujeres ganaron más de 17,287 pesos al mes.

Una parte del incremento de las mujeres ocupadas en los salarios más bajos se puede deber a que el salario mínimo ha crecido en 57 % de 2019 a 2022 (CONASAMI, 2022).

<sup>2</sup> Considera el promedio de las mujeres que en los 4 trimestres de 2019 ganaron un salario mínimo

<sup>3</sup> Considerando que trabajan 20 días al mes

Figura 3: Mujeres ocupadas 2019 -2022 por nivel de ingresos



**Nota 1:** La ENOE no se levantó en el segundo trimestre de 2020  
**Nota 2:** El Salario mínimo en 2019 era 102 pesos diarios, en 2022 fue 172 (CONASAMI, 2022)

Notas: La ENOE no se levantó en el segundo trimestre de 2020

Fuente: Elaborado por el CIEP, con información de: (INEGI, 2020, 2021b, 2022, 2023).

## 2.3 La doble carga de trabajo

La incorporación de las mujeres al mercado laboral ha provocado una disminución en el tiempo disponible de las mujeres. Hay un **incremento de su participación en el trabajo remunerado mientras que la carga de cuidados no disminuye** (ONU Mujeres, 2020).

A pesar de que la PLF se ha recuperado y se encuentra en niveles superiores a los previos a la pandemia, persiste una desigual distribución de las tareas domésticas y de cuidados, que recaen principalmente en las mujeres.

Según datos del último trimestre de 2022, **el 91.1 % de las mujeres ocupadas declararon que trabajan y realizan las tareas domésticas**, mientras que solo el 2.1 % de ellas declaró dedicarse únicamente al trabajo remunerado. En contraste, el 21 % de los hombres dedica su tiempo solo al trabajo remunerado y el 59.3 % de los hombres ocupados trabaja y realiza tareas domésticas.

## 3

### Las mujeres aportan menos al SF

La **baja participación de las mujeres** en los mercados laborales remunerados y formales representa una **pérdida económica para el país**. Por un lado, se pierde el valor de la

**producción** que pudo ser generado por ellas. Por otro lado, se **pierden ingresos fiscales potenciales**.

El ISR es el impuesto que obtiene mayor monto de recaudación. En 2022, el ISR representó el 59 % de los ingresos tributarios <sup>4</sup>.

De acuerdo con el simulador fiscal del CIEP, la recaudación por ISR para personas físicas y asalariadas representa el **6.0 % del PIB**. Las **mujeres contribuyen con el 36 %** de esta cantidad, lo que equivale a una contribución de 2.1 % del PIB; mientras que los hombres contribuyen con el 64 % y aportan 3.8 % del PIB.

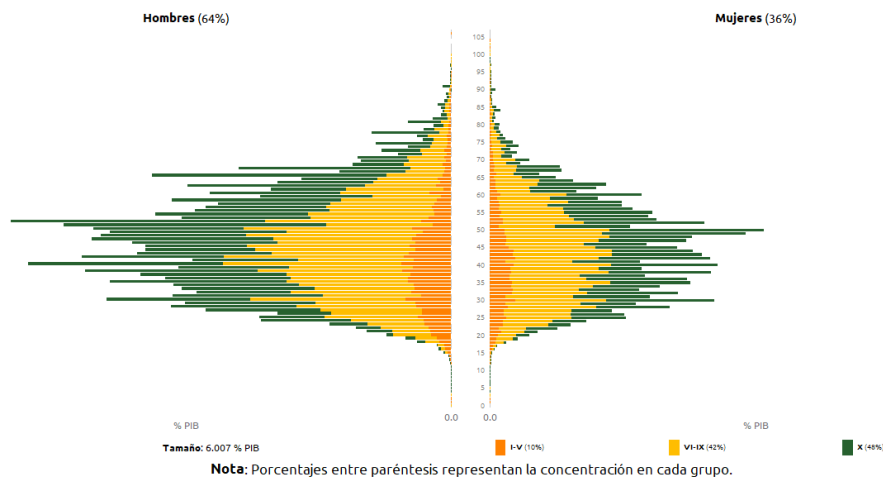
La **brecha** entre la recaudación por ISR para personas físicas y asalariadas entre hombres y mujeres es **1.7 % el valor del PIB**. Esta brecha se debe, en parte, a la falta de igualdad de oportunidades para que las mujeres ingresen al mercado laboral formal. Reconocer, redistribuir, remunerar y formalizar la carga del trabajo no remunerado podría contribuir a un incremento en la recaudación (ONU Mujeres, 2020).

#### 3.0.1 Potencial económico y fiscal de la PLF

Existen algunas estimaciones sobre el potencial productivo y recaudatorio de una mayor PLF. El Banco Mundial estimó que, si la participación de las mujeres en el trabajo remunerado fuera igual que la de los hombres, habría una ganancia

<sup>4</sup> Actualmente la SHCP no proporciona información desglosada sobre la recaudación de impuestos por género, pero es posible estimarla mediante la ENIGH.

Figura 4: Recaudación de ISR personas físicas y asalariadas por sexo



Fuente: Elaborado por el CIEP, con información de: (INEGI, 2021a).

equivalente al **22 % el producto per cápita** mexicano (Banco Mundial, 2021).

Por su parte, ONU mujeres pronosticó que un aumento de inversión para el sistema de cuidados de 1.16 % del PIB provocaría un aumento de 3.9 % el total del empleo con respecto a la población ocupada de 2019. Esto, resultaría en un **incremento en la recaudación tributaria promedio de 0.29 % del PIB** de 2019 (ONU Mujeres, 2020)

#### 4

### Implicaciones de política pública

Desde que se tiene registro, la **participación de las mujeres en los empleos remunerados ha sido menos de la mitad de su potencial**. Durante la pandemia, el empleo de las mujeres fue más afectado que el de los hombres. Sin embargo, en 2022, se recuperó el nivel prepandémico y se alcanzó la mayor participación femenina observada con datos de la ENOE.

**Aún existen brechas por cerrar.** De 52.2 millones de mujeres en edad de trabajar, el 46.2 % tiene un empleo remunerado y solo el 41.8 % de ellas tienen un empleo formal.

Además, **la recuperación se ha observado con niveles de ingresos bajos.** De 2019 a 2022, el número promedio de mujeres que ganan un salario mínimo creció 60 %. También, siguen existiendo barreras para que las mujeres tengan accesos a puestos de directivos y de decisión.

**La incorporación de las mujeres al mercado remunerado no ha estado acompañada de una redistribución de las tareas de cuidado y el trabajo doméstico.** En el último trimestre de 2022, el **91 %** de las mujeres ocupadas también hicieron **labores domésticas**, en contraste, el 59 % de los hombres dijeron hacerlo. Para evitar las dobles cargas de trabajo para las mujeres es necesario que todos los sectores de la sociedad; privado, público y social reconozcan, redistribuyan, remuneren y formalicen en estas labores.

Una **mayor participación de las mujeres en el mercado laboral tendría un impacto positivo en la recaudación de impuestos y en el crecimiento económico del país.** Actualmente, las mujeres aportan el **36 % del total de la recaudación de ISR** de personas físicas y asalariadas, mientras que los hombres aportan el 64 %. Esto representa una brecha en la recaudación de 1.7 % del PIB. Lo cual podría disminuirse con un nuevo pacto social que considere el trabajo de cuidado.

### Acrónimos

- CIEP** Centro de Investigación Económica y Presupuestaria, A.C.
- ENOE** Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo
- ENIGH** Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares
- INEGI** Instituto Nacional de Estadística y Geografía
- ISR** Impuesto Sobre la Renta

**OCDE** Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico

**PEA** Población Económicamente Activa

**PNEA** Población No Económicamente Activa

**PLF** Participación Laboral Femenina

**PEA** Población Económicamente Activa

**PIB** Producto Interno Bruto

**SF** Sistema Fiscal

**SINCO** Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones

**SHCP** Secretaría de Hacienda y Crédito Público

uploads/attachment/file/209278/Ley\_General\_de\_Acceso\_de  
\_las\_Mujeres\_a\_una\_Vida\_Libre\_de\_Violencia.pdf

INEGI. (2010). **Encuesta Nacional de Ocupación Económica 2010**. Descargado de [https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/2104/702825445072/702825445072\\_1.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/2104/702825445072/702825445072_1.pdf)

INEGI. (2019). **Sistema Nacional de Clasificación y Ocupaciones**. Descargado de [https://www.snieg.mx/Documentos/Normatividad/Vigente/SINCO\\_2019.pdf](https://www.snieg.mx/Documentos/Normatividad/Vigente/SINCO_2019.pdf)

INEGI. (2020). **Encuesta Nacional de Ocupación Económica 2020**. Descargado de <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/>

INEGI. (2021a). **Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2020**. Descargado de <https://www.inegi.org.mx/programas/enigh/nc/2020/>

INEGI. (2021b). **Encuesta Nacional de Ocupación Económica 2020**. Descargado de <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/>

INEGI. (2022). **Encuesta Nacional de Ocupación Económica 2021**. Descargado de <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/>

INEGI. (2023). **Encuesta Nacional de Ocupación Económica 2022**. Descargado de <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/>

OCDE. (2021). **Labour Data**. Descargado de [https://stats.oecd.org/Index.aspx?DataSetCode=LFS\\_D](https://stats.oecd.org/Index.aspx?DataSetCode=LFS_D)

ONU Mujeres. (2020). **Costos, retornos y efectos de un Sistema de cuidado infantil universal, gratuito y de calidad en México**. Descargado de <https://mexico.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2020-nuevo/diciembre-2020/costos-retornos-y-efectos-de-un-sistema-de-cuidado-infantil-universal-en-mexico>

## Bibliografía

Banco Mundial. (2021). **La participación laboral de la mujer en México**. Descargado de <https://www.bancomundial.org/es/region/lac/publication/la-participacion-de-la-mujer-en-el-mercado-laboral-en-mexico>

CONASAMI. (2022). **Tabla de salarios mínimos generales y profesionales por Áreas Geográficas**. Descargado de <https://www.gob.mx/conasami/documentos/tabla-de-salarios-minimos-generales-y-profesionales-por-areas-geograficas?idiom=es>

DOF. (2015). **Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia**. Descargado de <https://www.gob.mx/cms/>



Somos un **centro de investigación** de la sociedad civil, sin fines de lucro y apartidista,  
**que contribuye a la comprensión de la economía y finanzas públicas** en México,  
mediante herramientas y análisis accesibles y técnicamente sólidos,  
**para lograr una sociedad más informada y participativa**, mejorar las políticas públicas  
y construir un sistema fiscal **en beneficio de las generaciones presentes y futuras.**